

## NOTA DE PRENSA

# 21 CONSEJOS DE AEDAF PARA REBAJAR EL IRPF EN 2020

**Trabajadores en ERTE, autónomos, planes de pensiones, donativos... la Asociación Española de Asesores Fiscales plantea y resuelve la mayoría de los supuestos posibles para que los contribuyentes puedan rebajar su IRPF en 2020.**

**Madrid, jueves 3 de diciembre de 2020.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha publicado una serie de claves para ayudar a los contribuyentes a esclarecer sus dudas y rebajar su IRPF en un año especialmente aciago para los ciudadanos, muchos de ellos en situación de ERTE o con sus negocios cerrados por restricciones.

Un documento exhaustivo pero muy claro en el que se abordan aspectos como la tributación de productos financieros, donaciones, prestaciones, subvenciones y ayudas y ceses temporales de empleo, de gran utilidad de cara a la próxima campaña, que se iniciará en el segundo trimestre de 2021.

Documento completo en [este enlace](#).

### **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*